






Recibido: 18/10/2023 Aceptado: 03/01/2024

## La integración universidad-educación general en la formación del profesional de perfil pedagógico (Original).

Integration university general education in the formation of the professional of pedagogic profile (Original).

Wilmer Javier Changoluisa Toaquiza. *Ingeniero en Electromecánica. Máster en Pedagogía. Universidad Técnica Estatal de Quevedo. Los Ríos. Ecuador.* [ [wchangoluisat@uteq.edu.ec](mailto:wchangoluisat@uteq.edu.ec) ] 

Yudiel Eduardo Aguilar Blanco. *Licenciado en Educación en la especialidad Construcción. Doctor en Ciencias Pedagógicas. Profesor Asistente. Dirección General de Educación en Yara. Granma. Cuba.* [ [yudiel@ya.gr.rimed.cu](mailto:yudiel@ya.gr.rimed.cu) ] 

Mariela María Martínez Roselló. *Licenciada en Educación en la especialidad Español y Literatura. Doctor en Ciencias Pedagógicas. Profesor Titular. Universidad de Granma. Cuba.* [ [mmartinezr@udg.co.cu](mailto:mmartinezr@udg.co.cu) ] 

### Resumen

El presente trabajo aborda una temática que está en correspondencia con las exigencias que demanda el desarrollo en los diversos sectores de la sociedad actual, y por consiguiente en las universidades. De ahí, la necesidad de formar un profesional integral en el nivel superior, que contribuya al progreso que se aspira en cada localidad. En tal sentido, se propone diseñar una estrategia pedagógica para la integración universidad-educación general en la formación profesional en carreras de corte pedagógico. Se emplean diferentes métodos, tales como: el dialéctico materialista como método rector, métodos teóricos, empíricos y estadísticos, todos en función de garantizar un amplio dominio del objeto de la investigación, así como contribuir a la interpretación de la información y la valoración de los resultados. La aplicación de la referida estrategia, permite fortalecer las relaciones de la universidad con la educación general durante el proceso de formación de pregrado. Todo ello, atendiendo a las características de cada contexto educativo y a las demandas del modelo de formación vigente. Asimismo se favorece la calidad del egresado de la carrera y por ende la prestación de un mejor servicio educacional. Las opiniones de



directivos, docentes, tutores, integrantes de la familia, la comunidad y estudiantes, avalan la pertinencia y actualidad de la propuesta.

**Palabras claves:** educación general; formación; formación profesional; integración; perfil pedagógico

### **Abstract**

The present work approaches a thematic one that is in correspondence with the demands that it demands the development in the diverse sectors of the current society, and consequently in the universities. Of there, the necessity to form an integral professional in the superior level that contributes to the progress that is aspired in each town. In such a sense, he/she intends to design a pedagogic strategy for the integration general university-education in the professional formation in careers of pedagogic court. Different methods are used, such as: the dialectical one materialistic as method rector, theoretical, empiric and statistical methods, all in function of guaranteeing a wide domain of the object of the investigation, as well as to contribute to the interpretation of the information and the valuation of the results. The application of the referred strategy, allows to strengthen the relationships of the university with the general education during the process of formation of pregrado. Todo it, assisting to the characteristics of each educational context and the demands of the pattern of effective formation. Also the quality of the egresado of the career is favored and for ende the benefit of a better educational service. The opinions of directive, educational, tutores, integral of the family, the community and students, they endorse the relevancy and present time of the proposa

**Key words:** General education; formation; technical training; integration, pedagogic profile.



## **Introducción**

Las considerables exigencias impuestas por el desarrollo científico-técnico y tecnológico a la economía y, por consiguiente, a la sociedad; unido a las rápidas respuestas para enfrentar con éxito los problemas que presenta el mundo de hoy, constituyen premisas para contribuir a la preparación de la fuerza laboral calificada en carreras de corte pedagógico, a partir de potenciar la apropiación de conocimientos, habilidades y valores de la profesión.

Históricamente la formación de profesionales de perfil pedagógico se erige al logro de una educación de calidad, en la cual los sujetos del proceso crean, recrean, producen y aportan de manera eficaz los conocimientos, valores y procesos que contribuyen a perfeccionar la sociedad en su conjunto en todas las dimensiones posibles. Estos antecedentes no escapan de la necesaria calidad que requieren alcanzar los procesos formativos de la universidad actual.

Asimismo, la formación del profesional de la Educación, constituye un sistema de formación continuo que se inicia en el pregrado con la finalidad de que el graduado pueda ejercer su labor en el eslabón de base de la profesión. La formación de pregrado se complementa con el desarrollo profesional por medio de la preparación para el empleo en las instituciones educativas en las que inicia su vida laboral y la formación posgraduada. Esta concepción sistémica de la formación profesional continua garantiza en estas tres etapas, una mayor articulación entre el pregrado y el posgrado.

Siendo así, el perfeccionamiento continuo de la Educación General demanda de un profesional preparado en lo político, sociológico, gnoseológico, psicológico, pedagógico y didáctico, con dominio del contenido del proceso educativo, capaz de una labor educativa flexible e innovadora que vincule los objetivos generales en la formación de niños, adolescentes



y jóvenes, con las singularidades de cada uno, incluyendo las particularidades de la institución educativa y de su entorno.

El Ministerio de Educación Superior (MES), considera que el profesional de las carreras de perfil pedagógico, debe estar preparado para comprender las necesidades personales y sociales, saber enfrentar con iniciativas la solución de los problemas de la práctica pedagógica e integrar al proceso formativo los avances científicos y tecnológicos; por estas razones se debe desarrollar en los estudiantes, futuros docentes, un alto sentido de la responsabilidad individual y social, debe lograr que encuentren en el proceso de formación inicial y en su trabajo estudiantil cotidiano, los mecanismos que estimulen la motivación por la labor educativa.

De ahí que, le corresponde a los profesores, directivos de las carreras de perfil pedagógico de conjunto con profesores y directivos de las instituciones educativas de la educación (MINED), a partir del diagnóstico integral de cada contexto existente en la localidad o municipio, formar a un maestro que ame su profesión y tenga una jerarquía de valores en correspondencia con los priorizados por la sociedad cubana, desde un enfoque profesional pedagógico que le permita interiorizar su modo de actuación.

El diagnóstico facto-perceptible sobre el comportamiento la integración universidad-educación general en la formación profesional del Licenciado en carreras de corte pedagógico, en Yara, provincia Granma Cuba; se realiza mediante el análisis de documentos, encuesta, observación y prueba pedagógica a estudiantes de la referida carrera, así como la experiencia pedagógica acumulada por los investigadores en su desempeño como profesores y directivos de ambos sectores, a partir del cual se revelan las insuficiencias siguientes:

1. Limitado diseño, ejecución y control de acciones pedagógicas contextualizadas y concebidas en convenios de colaboración entre la universidad y la educación general.



2. No se aprovecha, suficientemente, todo el potencial educativo de la universidad y de la educación general para el desarrollo de valores y actitudes relacionadas directamente con la actividad profesional pedagógica del Licenciado en carreras de corte pedagógico.
3. Falta comprensión de las funciones de la integración universidad-educación general en la formación de los futuros Licenciados en carreras de corte pedagógico.
4. Restringida gestión de la preparación de los profesores, tutores y directivos de ambos contextos educativos para la atención a los estudiantes que se forman como Licenciados en Educación Primaria.
5. Predominio del carácter reduccionista entre las relaciones universidad–educación general y de servicios, las cuales se centran en el desarrollo de prácticas y exámenes, esencialmente, en etapas finales del ciclo de formación profesional.
6. La actuación profesional en el componente laboral por el estudiante de la Licenciatura en Educación General durante su ciclo formativo, y su desempeño en el eslabón de base de la profesión una vez graduado; no siempre se corresponden con las exigencias actuales de la sociedad cubana.

Estas insuficiencias constituyen manifestación de una contradicción epistémica inicial, dada entre: las insuficiencias formativas que presenta el estudiante de la Licenciatura en Educación Primaria, y las exigencias contenidas en el Modelo del Profesional.

A partir de la contradicción planteada, se establece como **problema científico**: insuficiencias en la formación profesional del estudiante de la Licenciatura en Educación Primaria, que limitan su preparación para la solución y valoración de problemas profesionales pedagógicos.

La anterior relación justifica la profundización en la valoración causal que incide en el problema científico revelado. Por esta razón se identifican las causas siguientes:



1. Insuficiente estructuración metodológica del proceso de integración universidad-educación general, a partir de la identificación de intereses y necesidades comunes.
2. Los procedimientos metodológicos que se siguen para la integración universidad-educación general, no siempre generan suficiente efectividad.

De ahí que, la pretensión durante el proceso investigativo, se concreta a partir del siguiente objetivo de investigación: diseñar una estrategia pedagógica para la integración universidad-educación general en la formación profesional del Licenciado en carreras de corte pedagógico , que favorezca la preparación para la solución de problemas profesionales pedagógicos por el estudiante de la carrera.

Por su parte, se precisa profundizar en los aspectos teóricos esenciales que caracterizan la integración universidad-educación general en la formación profesional del Licenciado en carreras de corte pedagógico . Estos aspectos justifican la necesidad de la existencia de un aporte que permita la preparación metodológica de los agentes educativos implicados en el trabajo de integración para contribuir a los resultados formativos que se aspiran lograr en la sociedad cubana actual.

### **Materiales y métodos**

Se considera como población 86 estudiantes del Centro Universitario Municipal de Yara, en Granma, Cuba, cinco profesores, 20 tutores, todos vinculados a entidades de la educación general en el territorio. Mientras que la muestra aleatoria simple, la integran 30 estudiantes, cuatro profesores, y ocho tutores lo que representa el 39,1%. Para desarrollar el estudio, se emplean, entre otros, métodos teóricos, tales como: análisis-síntesis, histórico-lógico y hermenéutico-dialéctico, así como métodos empíricos como: análisis de documentos, encuesta, entrevista, observación y prueba pedagógica a estudiantes.



## **Análisis y discusión de los resultados**

El proceso de proceso de formación profesional del Licenciado en carreras de corte pedagógico, constituye uno de los procesos que trasciende con mayor grado de significación en el desarrollo de una personalidad, tanto en la universidad como en los diversos ángulos de su inserción social, lo que constituye una necesidad de la sociedad del siglo XXI. De modo que, en la investigación se considera la filosofía marxista leninista y en particular la Teoría del Conocimiento. Según Lenin (1964) el conocimiento transcurre: (...) “de la contemplación viva al pensamiento abstracto y de este a la práctica: tal es el camino dialéctico del conocimiento de la verdad, del conocimiento de la realidad objetiva” (p. 165). Este referente se pone de manifiesto cuando el estudiante en formación durante el proceso de formación profesional entra en contacto con el proceso de prestación de servicio educacional en el eslabón de base (institución educativa), se apropia del contenido profesional y lo transfiere para solucionar problemas profesionales pedagógicos, así modifica su desarrollo profesional pedagógico integral.

También sobre la actividad práctica, Pupo (1990) considera que cumple la función de núcleo estructurador del sistema de actividad y precisa que (...) “la actividad es modo de existencia, cambio, transformación y desarrollo de la realidad social. Deviene como relación sujeto-objeto y (...) se expresa como actividad práctico-material y espiritual” (p. 15). Por eso, se reconoce el valor del componente laboral (actividad práctica) en la formación profesional del estudiante en formación, sobre la base de la necesaria cooperación que debe existir entre directivos de los diferentes sectores, profesores y tutores para favorecer la solución de problemas profesionales pedagógico en el eslabón de base.

Desde el punto de vista sociológico, Blanco (2002), considera la educación, como: “el conjunto de influencias recíprocas que se establecen entre el individuo y la sociedad, con el fin



de lograr la inserción plena en ella, o sea la socialización del sujeto” (p. 29). Estos argumentos revelan la necesidad de intencionar la formación profesional del estudiante en formación, desde la integración universidad-educación general, para contribuir a la solución de problemas profesionales pedagógicos en correspondencia con las exigencias sociolaborales.

En otro orden, desde la Pedagogía, se consideran los aportes de diferentes autores acerca de la formación tales como: Baxter (2001), Labarrere y Valdivia (2001), Álvarez (1999) y Orrego (2007). Estos coinciden en que la formación constituye una función evolutiva del hombre; la formación constituye un proceso que caracteriza el desarrollo individual con todo aquello que interactúa, en tanto se produce una apropiación de los saberes de la humanidad.

Al respecto, se coincide con Álvarez (1999), el cual considera lo formativo como un proceso que agrupa, en una unidad dialéctica, lo educativo, lo desarrollador y lo instructivo, lo cual implica que a través del proceso de instrucción, en el cual se alcanzan los conocimientos, las habilidades y los hábitos, se eduque a partir de las potencialidades de la propia instrucción, para que se desarrollen los sentimientos, los valores y las cualidades, lo que posibilita que se perfeccione lo formativo, en el desarrollo del proceso. Esto indica la necesaria unidad que debe existir entre lo educativo, lo desarrollador y lo instructivo en la formación profesional del estudiante en formación de perfil pedagógico.

Por otra parte, existe coincidencia con el criterio ofrecido por Fuentes (2010) y Rabilero y Venet (2005); estos coinciden en que el proceso de formación profesional en el contexto universitario pedagógico se proyecta como una concepción de la educación en un proceso de comunicación social activo y renovador, tanto de los sujetos que en ella participan como de sus contextos respectivos, desarrollada por todos en condiciones de interactividad. De ahí deviene la necesidad de la integración universidad-educación general en la formación profesional del





Licenciado en carreras de corte pedagógico, en la que profesores, tutores y directivos de ambos sectores actúen de manera integrada y coherente, teniendo como centro al estudiante en formación, a partir de las demandas sociales y laborales.

Por consiguiente, en los últimos años, varios investigadores e instituciones nacionales e internacionales han abordado la temática, aquí destacan León (2003), Abreu (2004), Mena (2008), Bermúdez y Pérez (2014), Abreu y Soler (2014), Shulman (2016), Weller (2007), Aguilar (2019), Mena, Aguilar y Mena (2019), asignándole un profundo carácter profesional pedagógico.

Siendo así, se comparte con estos autores cuando coinciden que las relaciones universidad-entidades productivas y de servicios (educación general), constituyen un proceso de integración a desarrollar durante todo el ciclo formativo que deben sobrepasar la simple vinculación o establecimiento de relaciones entre estos contextos. De manera que la eficiencia de la universidad como entidad formadora de profesionales para el sector de la educación debe trabajar de manera integrada con las instituciones del propio sector de la educación (eslabón de base), desde una concepción pedagógica armónica, sistémica e integral de ideas, medidas, iniciativas, procedimientos y hechos concretos que permitan desarrollar un proceso profesional pedagógico que asuma, de manera holística los escenarios de las aulas universitarias y los escenarios de las instituciones educativas como contextos esenciales de la formación profesional actual, incluyendo todos sus componentes: académico, laboral, investigativo y extensionista.

En otro orden de ideas, destaca como elemento esencial, la capacidad de ambas instituciones para que, desde el propio proceso de formación inicial y permanente, participen con protagonismo en las necesarias transformaciones socioeconómicas que exige el desarrollo local sostenible. Todo ello, desde la concepción amplia y cooperada de un desarrollo territorial que



tenga en cuenta, además de los recursos locales, la creación e introducción de los adelantos de la ciencia y la técnica nacional e internacional. Esta nueva visión de la educación universitaria solo es posible desde una concepción de formación profesional compartida, en la que la universidad y la educación general participen con igualdad de responsabilidades durante todo el ciclo formativo del estudiante de carrera de corte pedagógico.

Asimismo, constituyen un referente esencial las funciones de un sistema o proceso, las cuales atinan con la integración universidad-educación general. Este aspecto ha sido abordado por Álvarez (1999), quien considera que pueden ser entendidas las funciones de un proceso como aquellas características esenciales que el sistema o proceso deben cumplir para consumir sus fines y objetivos. Dentro de ellas se consideran las siguientes: función docente–metodológica; función formativo-desarrolladora; función de actualización científico-tecnológica; función profesionalizadora-interdisciplinar; función de observación-evaluación; función investigativo-formativa; función de formación vocacional y orientación profesional y función pedagógica productiva o de prestación de servicio.

Aun así, esta materialización de acciones demanda de una estructuración científica en el orden pedagógico. De manera que, se requiere de una estrategia pedagógica para la integración universidad-educación general en la formación profesional del Licenciado en carreras de corte pedagógico, la cual considere el proceso de formación compartida de los profesionales universitarios y de la contribución de esta educación superior y general al desarrollo local de cada territorio.

Para la elaboración de la estrategia, se consideran aspectos de la definición ofrecida por Armas, (2003), quien interpreta la estrategia como la proyección de la dirección pedagógica que permite la transformación de un sistema, subsistema, institución o niveles educacionales para



lograr el fin propuesto y que condiciona el establecimiento de acciones para la obtención de cambios en las dimensiones que se implican en la obtención de ese fin.

De modo que, la estrategia para la integración universidad-educación general en la formación profesional del Licenciado en carreras de corte pedagógico, concierne la proyección de la dirección pedagógica que permite transformaciones en el plano educativo para lograr el perfeccionamiento del proceso formativo del estudiante en formación, a partir de la interrelación armónica de los contextos (universidad-educación general), todo ello atendiendo al establecimiento de acciones para la obtención de cambios en las dimensiones establecidas, las cuales responden al objetivo previsto.

De manera similar, en la investigación se asumen los momentos o fases para elaborar una estrategia como resultado científico, propuestos por De Armas (2003), por lo que esta se estructura, atendiendo las etapas siguientes: fundamentación, diagnóstico; objetivo general; planeación estratégica (etapas, objetivos y acciones); instrumentación y evaluación.

Fundamentación: la estrategia propuesta está dirigida a la integración universidad-educación general en la formación profesional del Licenciado en carreras de corte pedagógico. Esta se sustenta desde posiciones filosóficas, sociológicas, psicológicas y pedagógicas en consonancia con los referentes del citado proceso de integración. También se asumen las formas de trabajo concernientes al tercer perfeccionamiento que se generaliza en el Sistema Nacional de Educación. La valoración teórica y contextual permite la determinación de las premisas que establecen las circunstancias en desarrollo, que condicionan la concepción y puesta en práctica de la estrategia.

Premisas de la estrategia: entendimiento mutuo de la importancia y necesidad de la integración; planteamiento de metas comunes que satisfagan las expectativas de ambos contextos



educativos; compromiso con el plan de acción conjunto o convenio establecido por ambas partes; la canalización de los recursos para el cumplimiento de lo acordado; concientización de qué barreras deben franquearse; definición de las mejores modalidades a adoptar para la integración; identificación de los aspectos pedagógicos, didáctico-organizativos de la actividad de vínculo entre los componentes (académico, investigativo y laboral). Esto requiere de la interpretación del estado actual del proceso.

Diagnóstico: el estudio del diagnóstico fáctico y teórico que se realiza en la investigación permite determinar el estado real de la integración universidad-educación general en la formación profesional del Licenciado en Educación General y evidenciar las insuficiencias en la articulación entre la teoría y la práctica pedagógica, lo que limita la preparación del profesional en formación para la solución y valoración de los problemas profesionales pedagógicos relacionados con el objeto de la profesión.

Planteamiento del objetivo general: los resultados obtenidos en el diagnóstico de la investigación permiten plantear como objetivo general de la estrategia: ofrecer acciones pedagógicas y metodológicas a los directivos de la carrera, profesores del colectivo de año académico, los directivos y tutores de las entidades laborales de base, sustentadas en la integración universidad-educación general en la formación profesional del Licenciado en carreras de corte pedagógico, para concebir la actividad profesional pedagógica, desde las Disciplinas Principales Integradora de cada carrera, y lograr la integración de los componentes académico e investigativo con el laboral, de manera que contribuya a la preparación del profesional en formación para la solución de problemas profesionales pedagógicos relacionados de la profesión.

Planeación: en este momento de la estrategia se planifican, por etapas, las acciones que corresponden al objetivo propuesto.



Primera etapa: Exploración de las entidades laborales previstas para la integración universidad-educación general en la formación profesional del Licenciado en carreras de corte pedagógico. El diagnóstico se dirige a conocer el estado real de la entidad Educación General y sus instituciones educativas (recursos humanos, materiales y financieros), así como las limitaciones y potencialidades cognitivas, afectivas y valorativas del estudiante en formación, para la preparación solución y valoración de los problemas relacionados con el objeto de la profesión en el contexto de actuación profesional.

Objetivo de la etapa: Explorar las condiciones existentes en las entidades laborales para la integración universidad-educación general en la formación profesional del Licenciado en carreras de corte pedagógico, lo cual tributa a la preparación para la solución y valoración de problemas profesionales pedagógicos por los estudiantes en formación.

ACCIÓN 1: Caracterizar las entidades laborales previstas para la integración universidad-educación general en la formación profesional del Licenciado en carreras de corte pedagógico.

Esta acción permite seleccionar las instituciones educativas de la educación general con condiciones para que el estudiante en formación, se prepare en la solución y valoración de los problemas relacionados con el objeto de la profesión en el contexto de actuación profesional. Así, se propone tener en cuenta los aspectos siguientes: el objetivos de la etapa de la educación general; posibles problemas profesionales pedagógicos a solucionar según su grado de complejidad; condiciones materiales existentes; correspondencia de los problemas profesionales pedagógicos a solucionar con las exigencias del Modelo del Profesional; indicadores de medida según objetivos estratégicos y las posibilidades que posee para la preparación de los posibles directivos, profesores, tutores y trabajadores en general.



Esta acción permite crear las condiciones para la elaboración de los convenios de colaboración entre la universidad-educación general. Estos convenios se confeccionan sobre la base del Plan de Estudio de la carrera, a partir de los problemas profesionales pedagógicos que se consignan.

ACCIÓN: 2. Seleccionar las instituciones educativas y profesores que tendrán mayor participación en el proceso de integración universidad-educación general en la formación profesional del Licenciado en carreras de corte pedagógico.

La selección de las instituciones educativas y profesores se realiza, a través de un análisis en el colectivo de carrera en el que participan profesores con experiencia docente. En tal sentido, para la selección de las instituciones educativas se considera sus potencialidades en el orden profesional; así como el alcance de los procesos pedagógicos según su estructura organizativa y funcional. Por su parte, la selección de los profesores implica considerar la experiencia pedagógica y su preparación profesional pedagógica. Aquí, revierte gran importancia la selección de los tutores, y se tiene en cuenta su motivación y comprensión en relación con el proceso formativo del estudiante.

Segunda etapa: proyección de la preparación de los directivos y profesores para la integración universidad-educación general en la formación profesional del Licenciado en carreras de corte pedagógico.

Objetivo: proyectar la preparación de los directivos y profesores para la integración universidad-educación general en la formación profesional del Licenciado en carreras de corte pedagógico, lo cual tributa a la preparación para la solución y valoración de problemas profesionales pedagógicos por los estudiantes en formación.



ACCIÓN: 1. Diagnosticar a los directores y profesores del colectivo de la carrera, y a los directivos, profesores y tutores de las instituciones educativas de la educación general para la preparación en función de perfeccionar la formación profesional del estudiante en formación.

En esta acción se aplican encuestas a directivos. También se visitan clases y otras actividades pedagógicas. Asimismo se observan Consejos de dirección y Reuniones metodológicas con directores. Por otro lado, se revisa el banco de problemas de cada entidad, los informes de visitas especializadas y de ayuda metodológica, y los informes de resultados de promoción, así como evaluaciones del desempeño realizadas a los implicados. Lo antes expuesto se contrasta con lo establecido en el modelo del profesional de las carreras de Licenciatura de corte pedagógico. Siendo así, se determinan las necesidades y carencias de superación y capacitación de los directivos, docentes y tutores de ambos contextos educativos.

ACCIÓN: 2. Elaborar el plan de preparación de los directivos y profesores para la integración universidad-educación general en la formación profesional del Licenciado en carreras de corte pedagógico.

Esta acción requiere de la determinación de necesidades y carencias de superación y capacitación de los directivos, docentes y tutores de ambos contextos educativos, permite elaborar el plan general de preparación. Este plan, una vez analizado por el colectivo de profesores y tutores implicados en el proceso, de manera conjunta se realiza los ajustes pertinentes para su posterior valoración y aprobación en cada Consejo de dirección (universidad-educación general).

Tercera etapa: Ejecutar el programa de actividades pedagógicas para la integración universidad-educación general en la formación profesional del Licenciado en carreras de corte pedagógico.



Objetivo: Ejecutar el programa de actividades para la integración universidad-educación general en la formación profesional del Licenciado en carreras de corte pedagógico, lo cual tributa a la preparación para la solución y valoración de problemas profesionales pedagógicos por los estudiantes en formación.

ACCIÓN: 1. Establecer convenios de colaboración que asegure la ejecución del programa para la integración universidad-educación general en la formación profesional del Licenciado en carreras de corte pedagógico.

Una vez caracterizada las instituciones educativas de la educación general en Yara, así como la estructura municipal, y con pleno conocimiento de los problemas profesionales pedagógicos que deben resolver los estudiantes en formación, se establecen los convenios de trabajo o de colaboración en función de la formación profesional. En términos generales se sugiere que estos compromisos de trabajo consideren nombrar los profesores y los tutores que se responsabilizan con el buen desarrollo de las tareas, cumplir el programa formativo que se elabore facilitando al estudiante en formación la realización de las actividades programadas y participar, ambos, en la evaluación sistemática de lo acordado. Los convenios, entre otras cosas, deben contener las responsabilidades de los tutores, profesores y directivos de ambos contextos educativos en la planificación, ejecución y evaluación de la formación profesional durante el ciclo formativo de la carrera. Además este convenio le sirve de concreción al convenio general de la universidad.

ACCIÓN: 2. Ejecutar el programa de actividades para la integración universidad-educación general en la formación profesional del Licenciado en carreras de corte pedagógico.

El programa considera la ejecución de acciones de preparación a los directivos y profesores durante el proceso de integración universidad-educación general en la formación profesional del Licenciado en carreras de corte pedagógico, se requiere de la conciliación del sistema de trabajo





de cada contexto educativo. Esto permite utilizar los principales espacios para la ejecución de la preparación. Aquí destacan los órganos funcionales siguientes: Consejo Técnico Municipal y del nivel educativo de primaria; Reuniones de Análisis y Control del Trabajo y Reuniones Metodológica con directores de la educación primaria. Asimismo se tiene en cuenta la ejecución de Visitas de Ayudas Metodológicas (VAM) y especializadas; el desarrollo de Cursos de Capacitación; Eventos Científicos; Seminarios; entre otras actividades de superación.

También entre las acciones a ejecutar para la integración universidad-educación general en la formación profesional del Licenciado en carreras de corte pedagógico. Se ejecutan las siguientes:

- Creación de comisiones de trabajo con profesores y tutores de cada contexto educativo.
- Vínculo del personal docente de ambos contextos a determinadas formas de docencia, atendiendo a las necesidades formativas de los estudiantes en formación.
- Realización de actividades políticas, culturales y recreativas desde una perspectiva de red como parte del proyecto institucional en la educación general. .
- Realización de intercambios de experiencias en órganos técnicos de dirección.
- Estudio de innovaciones realizadas, introducción y generalización de resultados científicos contentivos de cada contexto educativo.
- Participación conjunta en eventos científicos de Pedagogía, Fórum, Universidad, Jornadas científicas, Seminarios científicas y Talleres.
- Realización conjunta de proyectos de investigación (I+D+i).
- Participación mutua en los chequeos de emulación y balance del trabajo por etapas.
- Realización de actividades laborales conjuntas en beneficio de la comunidad.
- Elaboración y revisión conjunta de textos y programas.
- Participación en seminarios y conferencias que se desarrolle por cada entidad.



- Participación en la ubicación laboral de los egresados, así como en la determinación de demandas.

Además pueden ejecutarse distintas actividades vinculadas directamente a las disciplinas y asignaturas que reciben los estudiantes en formación.

Cuarta etapa: Control y evaluación del programa de actividades pedagógicas para la integración universidad-educación general en la formación profesional del Licenciado en carreras de corte pedagógico.

Objetivo: Valorar el cumplimiento del programa de actividades para la integración universidad-educación general en la formación profesional del Licenciado en carreras de corte pedagógico, lo cual tributa a la preparación para la solución y valoración de problemas profesionales pedagógicos por los estudiantes en formación.

En esta etapa se definen los logros alcanzados y los obstáculos vencidos, se realiza una valoración de la aproximación respecto al estado deseado.

ACCIÓN 1. Comparar los resultados del diagnóstico inicial respecto a la integración universidad-educación general en función de la preparación para la solución de problemas profesionales pedagógicos por los estudiantes en formación.

Esta acción requiere de la evaluación de los resultados alcanzados por los estudiantes y la corrección del programa elaborado o dar pautas para iniciar nuevos programas de integración. Es muy importante introducir las correcciones necesarias en el momento oportuno. Replantear las tareas, rediseñar las actividades y la concepción general de la integración si es necesario. Esto implica la realización de una evaluación de los aspectos relacionados con la actividad del estudiante en formación y de los aspectos relacionados con el proceso de integración.



En la actividad de los estudiantes en formación se requiere de la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación. Se recomienda tener en cuenta:

- Conocimientos pedagógicos y didácticos aplicados.
- Calidad de las tareas encomendadas, desarrollo de habilidades profesionales pedagógicas.
- Actitud mantenida ante el trabajo manifestada en indicadores como disciplina laboral, disposición hacia el trabajo, independencia, responsabilidad.

Instrumentación: tiene como objetivo ofrecer cómo se aplicará el sistema de acciones concebida en las etapas precedentes bajo qué condiciones, durante qué tiempo, responsables y participantes.

Evaluación: su objetivo consiste en realizar una evaluación general del cumplimiento de las acciones pedagógicas y metodológicas para la integración universidad-educación general en la formación profesional del Licenciado en carreras de corte pedagógico, en función de la preparación del profesional en formación para la solución de problemas profesionales pedagógicos.

Para realizar el control y evaluación de la actividad de integración se sugiere tener en cuenta los siguientes criterios evaluativos:

- Cumplimiento de los objetivos propuestos.
- Calidad de las tareas desarrolladas.
- Cumplimiento de las responsabilidades de los implicados.
- Valoración de los resultados obtenidos.

Las formas de control requieren de diversos métodos para evaluar el resultado de la actividad del estudiante en formación y del trabajo de integración universidad-educación general.



La valoración de los resultados considera el análisis de la aplicación de métodos de investigación, tales como: observación; encuestas entrevista, análisis de documentos y el experimento pedagógico en su variante pre-experimental. Todo ello, a partir de los indicadores siguientes: cumplimiento de los objetivos propuestos; calidad de las tareas desarrolladas; cumplimiento de las responsabilidades de los implicados y valoración de los resultados obtenidos en la práctica pedagógica.

Siendo así, en relación con el cumplimiento de los objetivos propuestos, se constata mayor calidad en la formación profesional del estudiante en formación. Todo ello, a partir de los resultados alcanzados en los ejercicios de culminación de estudios. Se logra un 98,7% de estudiantes en formación aprobados con una nota promedio de 4,75 puntos.

Se evidencia calidad en las tareas desarrolladas por los directivos, profesores, tutores y estudiantes. Ejemplo de esto lo constituye la preparación de los estudiantes en formación para la solución de problemas profesionales pedagógicos en su contexto de actuación. De manera similar, mejora la calidad de la clase en la universidad en las instituciones educativas, así como la calidad de actividades de preparación y superación.

También se aprecia mejoras en el cumplimiento de las responsabilidades de los implicados en el proceso de integración, visto con la participación de ambas partes en ejercicios de culminación de estudios, evaluaciones finales, asesoramiento a estudiantes en formación para la realización de actividades independientes, trabajos de diploma, preparación de clase, elaboración de producciones didácticas y tutorías desde el eslabón de base.

Asimismo, se aprecia un mayor aprovechamiento del potencial educativo de la universidad y de la educación general para el desarrollo de valores y actitudes relacionadas directamente con la actividad profesional pedagógica del Licenciado en carreras de corte pedagógico, así como mejor



comprensión de las funciones de la integración universidad-educación general en la formación de los futuros Licenciados en Educación Primaria. De ahí que, se evidencian favorables transformaciones, a partir del problema de la investigación revelado.

### **Conclusiones**

1. El diagnóstico facto-perceptible de la integración universidad-educación general en la formación profesional del Licenciado en carreras de corte pedagógico, permite constatar las insuficiencias que limitan la preparación del estudiante para la solución de problemas profesionales pedagógicos.

2. Los referentes teóricos favorecen la comprensión, explicación e interpretación del referido proceso de integración.

3. El diseño de la estrategia posibilita una interpretación totalizadora del proceso, su estructura entraña una fundamentación, diagnóstico; objetivo general; planeación estratégica (etapas, objetivos y acciones); instrumentación y evaluación, la cual es reveladora de pertinencia y factibilidad.

4. La aplicación de la estrategia en la práctica educativa, contribuye a un mejor cumplimiento de las responsabilidades de los implicados en el proceso de integración universidad-educación general; así como la preparación de los estudiantes en formación para la solución de problemas pedagógicos profesionales en sus contextos de actuación.



## Referencias bibliográficas

- Abreu, R. y Soler, J. (2014). *Didáctica de las especialidades de la Educación Técnica y Profesional*. Pueblo y Educación.
- Abreu, R. (2004). *Un modelo de la Pedagogía de la Educación Técnica y Profesional en Cuba*. [Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Instituto Superior Pedagógico para la Educación Técnica y Profesional “Héctor Alfredo Pineda Zaldívar”, La Habana, Cuba  
[https://scholar.google.com/citations?view\\_op=view\\_citation&hl=es&user=6p2n29YAAA&AJ&citation\\_for\\_view=6p2n29YAAAAJ:ULOm3\\_A8WrAC](https://scholar.google.com/citations?view_op=view_citation&hl=es&user=6p2n29YAAA&AJ&citation_for_view=6p2n29YAAAAJ:ULOm3_A8WrAC)
- Aguilar, Y. E. (2019). La práctica laboral en la especialidad construcción civil. Una nueva mirada desde el enfoque holístico configuracional. *Revista Olimpia 16* (53), p.p. 12- 44  
<https://revistas.udg.co.cu/index.php/olimpia/article/view/634>
- Álvarez, I. (1999). *El Proceso y sus movimientos: Modelo de la dinámica del proceso docente educativo en la Educación Superior*. [Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. ISP “Frank País García”, Santiago de Cuba]  
<https://biblioceped.uo.edu.cu/archivos/790.pdf>
- Báxter Pérez, E. (2001). *Educar en valores: Tareas y retos de la sociedad*. Pueblo y Educación.
- Bermúdez, R. y Pérez L. (2014). *Concepción de los procesos formativos en la ETP*. Centro de Estudios de la Pedagogía Profesional “Héctor Alfredo Pineda Zaldívar”. (En soporte electrónico)
- Blanco, A. (2002). *Introducción a la Sociología de la Educación*. Pueblo y Educación.
- De Armas, N. (2003, febrero 4). *Caracterización y diseño de los resultados científicos como aporte de la investigación educativa* <http://pnfe-sucre.over->



blog.com/caracterizaci%C3%93n-y-dise%C3%91o-de-los-resultados-cient%C3%8Dficos-como-aportes-de-la

Fuentes, H. C. (2010). *La formación de los profesionales en la contemporaneidad: Concepción Holística Configuracional en la Educación Superior*. Santiago de Cuba. CEES “Manuel F. Gran”. Santiago de Cuba, p. 322. (En soporte electrónico).

Labarrere Reyes, G. y Valdivia Pairo, G. (2001). *Pedagogía*. Pueblo y Educación.

Lenin, V. I. (1964). *Obras Completas. (t. 38): Cuadernos Filosóficos (3a reimp.)*. Editora Política.

León, M. (2003). *Modelo teórico para la integración escuela politécnica-mundo laboral en la formación de profesionales de nivel medio* [Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas Instituto Superior Pedagógico “Enrique José Varona”, La Habana, Cuba

[scholar.google.es/citations?view\\_op=view\\_citation&hl=es&user=ubzxRxEAAAJ&citation\\_for\\_view=ubzxRxEAAAJ:YsMSGLbcyi4C](https://scholar.google.es/citations?view_op=view_citation&hl=es&user=ubzxRxEAAAJ&citation_for_view=ubzxRxEAAAJ:YsMSGLbcyi4C)

Mena, J. (2008). *La integración escuela politécnica-entidad laboral: Una necesidad del proceso de Educación Técnica y Profesional: Apuntes para un modelo de formación profesional compartida*. CEETP. *Revista Mendive* 4 (2), p.p. 12 -44 <https://mendive.upr.edu.cu/articule.pdf>

Mena, J., Aguilar, Y. E. y Mena, J.L. (2019). *La práctica laboral en la Educación Técnica y Profesional. Su historia*. *Revista Mendive* 17 (2), p.p. 167-182  
<https://mendive.upr.edu.cu/index.php/MendiveUPR/article/view/1526>

Orrego Noreña, J. F. (2007). *La Pedagogía como reflexión del ser en la educación*. (En soporte electrónico).



Pupo, R. (1990). *La actividad como categoría filosófica*. Ciencias Sociales.

Shulman, L. (2016). *Signature pedagogies in the professions*. Penguin.

Rabilero, H.R. y Venet Muñoz, R. (2005). *La Motivación Profesional Pedagógica, aspecto importante en la formación del profesional de la Cultura Física*. Universitaria

<https://go.gale.com/ps/i.do?p=IFME&u=googlescholar&id=GALE|A170020828&v=2.1&it=r&sid=IFME&asid=d4567289>

Weller, J. (2007). La inserción laboral de los Jóvenes: Características, tensiones y desafíos.

*Revista de la CEPAL*, 92 (7), p.p. 12 – 42 <https://repositorio.cepal.org/500>

